



**CIRCULAR 18**  
**III TOP REGIONAL**

Será valedero para el Ranking regional.

Durante el transcurso del TOP se disputará simultáneamente la I prueba torneo Rector

**1. CATEGORÍAS**

Benjamín: masculino y femenino nacidos a partir del 1 de Enero del 2006(incluido)

Alevín: masculino y femenino nacidos en los años 2004 y 2005

Infantil: masculino y femenino nacidos en los años 2002 y 2003

Juvenil: masculino y femenino nacidos en los años 1999,2000 y 2001

Sub-23 : masculino y femenino nacidos entre los años 1994 y 1998

Senior : masculino y femenino nacidos entre los años 1978 y 1993

(ambos incluidos)-

Veterano masculino y femenino nacidos antes del 1 de enero de 1978.

**2. FECHA, HORARIO, SEDE Y MATERIAL**

El evento se celebrará desde las 09:00 horas del día 11 de marzo hasta la finalización del mismo.

Torneo Rector dará comienzo a las 10;30 horas

Local de Juego: Pabellón de Universidad de Cantabria (SANTANDER)

**3. PARTICIPACIONES E INSCRIPCIONES**

Para participar es imprescindible enviar la inscripción a la FCTM al correo

**FEDERACIÓN CÁNTABRA TENIS DE MESA**  
**Barrio San Estaban, bloque 96, Portal 2, 1º A**  
39591 – Caranceja (Reocín)  
CIF: Q-8955019 H      Tel: 607 08 64 24  
fcantm@gmail.com



fcantm@gmail.com .La fecha límite para las inscripciones será el  
miércoles 8 de Marzo a las 22.00 horas.

Todos los jugadores han de tener la licencia propia que permita su  
participación en el campeonato en vigor, con el pago propio de cada  
mutualidad.

Cualquier jugador que llegue con posterioridad a la finalización de  
su grupo no podrá jugar el campeonato

#### **4.SISTEMA DE JUEGO**

Individual al mejor de 5 Juegos (tres ganados).

Fase I:

Se formarán en principio grupos de 4 jugadores que se enfrentarán por el  
sistema de liga a una vuelta.

Fase II:

Se formarán cuadros eliminatorios dependiendo del número de inscritos,  
disputándose puestos hasta el tercero y cuarto. Se clasificarán al menos  
dos jugadores por grupo para esta fase, en función del número de  
inscritos este número puede variar.

#### **5. ARBITRAJES**

Todos los jugadores están obligados a arbitrar si el juez árbitro así lo  
requiere. La negativa a arbitrar puede conllevar el no poder jugar el  
siguiente torneo.

Una vez el jugador quede eliminado está obligado a arbitrar la siguiente  
ronda, ya sea después de grupos o en rondas eliminatorias. EJ: El  
perdedor de grupos deberá arbitrar ¼ final, el perdedor de ¼ deberá  
arbitrar ½ y así sucesivamente.

**FEDERACIÓN CÁNTABRA TENIS DE MESA**  
**Barrio San Estaban, bloque 96, Portal 2, 1º A**  
39591 – Caranceja (Reocín)  
CIF: Q-8955019 H      Tel: 607 08 64 24  
fcantm@gmail.com



## **6. Delegados**

Todo Club, identificará a un delegado, que será la persona autorizada a dirigirse a la mesa del Juez árbitro, así como tendrá la responsabilidad de las acciones de los integrantes de su club durante el campeonato